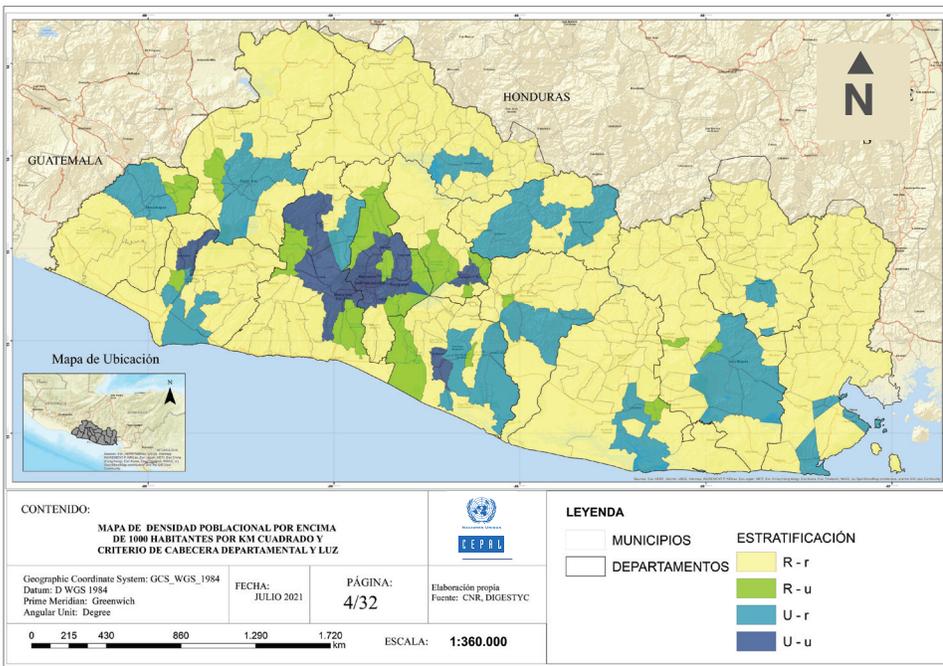


## El Salvador

Escenario 1: Criterio superar el umbral de 1 000 habitantes/km<sup>2</sup> más el criterio de intensidad de luz.



### Municipios

Ahora se tiene la unión de dos dimensiones: la de densidad poblacional y la intensidad de luz, estos umbrales son:



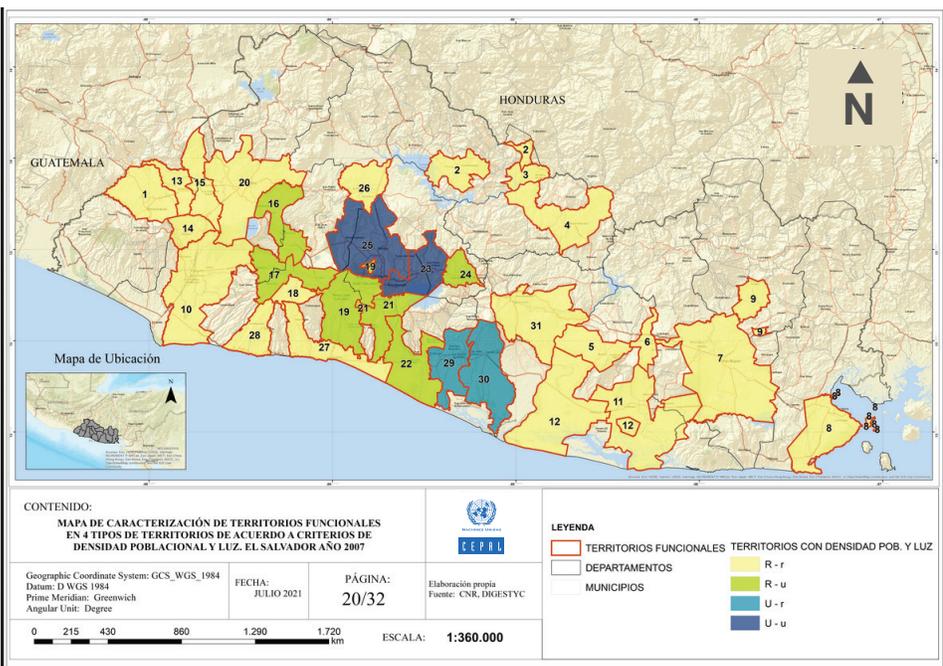
1,000 habitantes/km<sup>2</sup> para la densidad de población



Al menos el 30% del territorio tiene una intensidad de luz de 10 escalas

	Rural-rural	218
	Rural-urbano	26
	Urbano-rural	5
	Urbano-urbano	13

**Total: 262**



### Territorios funcionales (TF)

A nivel de territorios funcionales no se toma en cuenta la variable de cabecera departamental, de modo que se agrega solo a los TF en términos de dos variables, la densidad de población y la intensidad de luz, obteniéndose la media para cada TF y volviéndose a aplicar los dos criterios:



Si al menos tiene 1,000 habitantes/m<sup>2</sup>



Si es cabecera departamental

	Rural-rural	21
	Rural-urbano	6
	Urbano-rural	2
	Urbano-urbano	2

**Total: 31**